

{vozstart}



Pidiregas y factura petrolera

Al rey sordo le estalló la bomba

Pemex y la “solución definitiva”

Como ya no le alcanza la contratación de deuda para pagar deuda, al delirante gobierno calderonista no se le ocurrió mejor idea que hipotecar el grueso de la factura petrolera de

exportación hasta el año 2018, para garantizar el pago de un débito en moneda extranjera contratado por una filial que Pemex constituyó en el *paraíso* fiscal de las Islas Caimán, en el que ninguna autoridad mexicana tiene jurisdicción para investigar.

Así, por obra y gracia de Felipe Calderón, y sin autorización del Congreso, siete de cada 10 dólares de dicha factura obligadamente se destinarán, de aquí al año que se indica, al finiquito de un adeudo

Leyes van, leyes vienen, para que al final de cuentas el inquilino de Los Pinos haga lo que le venga en gana, totalmente fuera de control, sin autorización del Congreso, en detrimento de la nación y, lo que resulta peor, sin consecuencia alguna. Porque así lo dispuso, desaparece buena parte del ingreso que tiene garantizado el erario, porque al señor se le ocurrió dar en garantía un monto mucho mayor al adeudo reclamado, resultante éste de un mecanismo de financiamiento privado de obra pública (**Pidiregas**) que en su momento (mediados del sexenio zedillista, otro que empeñó la factura petrolera) fue considerado como la “solución definitiva” para cubrir las necesidades de infraestructura en Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Desde que se instaló en Los Pinos, Felipe Calderón fue advertido de que los **Pidiregas** se habían convertido en una bomba de tiempo de muy corta mecha, que reventaría justo a la mitad de su administración, toda vez que el pago por amortización de capital y la cobertura de intereses registraban el pico más alto entre 2009 y 2012. De hecho, en el sexenio de la “continuidad” la erogación por tales conceptos rondaba

el billón de pesos (alrededor de 37 por ciento de ellos por intereses

), sólo por obras ejecutadas para Pemex entre 1997 y 2006 (las de la CFE son aparte). Lejos de atender la advertencia y buscar mecanismos de reestructuración financiera, el susodicho contrató más deuda por la misma ruta, y la bomba le estalló justo cuando se lo habían reportado.

Parece ser que como todos los ojos están puestos en el desarrollo y las consecuencias de la “guerra contra el crimen organizada”, la supuesta autoridad se confía, y en otras áreas hace y deshace a discreción sin que en apariencia nadie se fije. Pero tarde que temprano la mugre sale a flote, como ahora que la Auditoría Superior de la Federación (**La Jornada**, Roberto González Amador e Israel Rodríguez) documenta los excesos calderonistas en el uso discrecional de la factura petrolera. ¿Dónde estaban los legisladores? En grillas más sabrosas y redituables (para ellos, desde luego.)

Como se ha comentado en este espacio, de tiempo atrás se encendieron los focos rojos que

advertían el inminente estallido de lo que en su momento las creativas mentes gubernamentales calificaron de “solución definitiva”, los **Pidiregas**, a la cada vez más notoria ausencia de inversión pública en los dos pilares del sector energético nacional (Pemex y CFE). Las voces de alerta, en el sexenio foxista tampoco fueron escuchadas. De hecho, en 2006 la propia ASF puso el dedo en llaga: “

No existen recursos monetarios o reservas líquidas para Pidiregas

, que pudieran utilizarse en un momento dado para solventar el pasivo contingente de esas obligaciones. En adición a esto, en 2006 no se registraron operaciones tendientes a pagar anticipadamente amortizaciones de los proyectos, dado que no se crearon las reservas líquidas al cierre del ejercicio... En el mediano plazo se prevé una elevada presión financiera sobre las finanzas gubernamentales

”, derivadas del pago de la amortización de esos proyectos.

Los **Pidiregas** se convirtieron en una suerte de tarjeta de crédito sin límite (con intereses de agio) que irresponsablemente ha utilizado el gobierno federal para tapar un hoyo y, al mismo tiempo, abrir dos, en un despreocupado ejercicio que tarde que temprano lo ahogaría financieramente. Resulta, pues, que las finanzas de Pemex, exprimidas, asfixiadas por el gobierno federal, no alcanzan para las dos cosas: atender las exigencias del fisco y cubrir los intereses derivados de la “solución definitiva”. En este contexto, la ASF advirtió: “

si se considera la carga fiscal, los ingresos que Pemex recibirá serán muy exiguos para enfrentar esos compromisos, por tanto, si no se dan las adecuaciones al marco fiscal o se generan las reformas necesarias para mejorar la situación financiera de la entidad paraestatal, los compromisos asumidos por el ente tendrán que ser cubiertos con recursos presupuestales del gobierno federal”, que en 40 por ciento dependen de las finanzas petroleras

